



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

18938 *Emplazamiento colectivo contencioso Banca March.*

Vista la notificación de interposición de recurso contencioso-administrativo contra decreto de Alcaldía de fecha 13-09-2012, procedimiento ordinario 0000163/2012, núm. Identificación único 07040 45 3 2012 0001300;

De conformidad con el art. 59.6 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a los efectos previstos en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa de 13 de julio de 1998 se emplaza a los posibles interesados en este procedimiento para que dentro del plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección 1 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en legal forma, mediante procurador con poder al efecto y firma de abogado. De personarse fuera del citado plazo, se los tendrá por parte, sin que por esto se haya de retrotraer ni interrumpir el curso del procedimiento para sus trámites, sin que haya lugar a practicarles ninguna notificación.

Santa Maria del Camí, 28 de setembre de 2012.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
M^a Rosa M. Vich.

